

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Desarrollo de la personalidad docente
Código	E000005915
Título	Grado en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Educación Infantil [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	María Magdalena Cortès
Horario	Consultar página web http://www.cesag.org
Horario de tutorías	Consultar página web http://www.cesag.org

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Magdalena Cortès Ferrer
Departamento / Área	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
Correo electrónico	mmcortes@cesag.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<p>Aportación al perfil profesional de la titulación</p> <p>Esta asignatura tiene que ver con la conformación de un perfil docente necesario para el buen desarrollo de las funciones vinculadas a la profesión. Se ubica en el cuarto curso, cuando los alumnos han tenido oportunidad de iniciar el desarrollo de este perfil docente en otras asignaturas, especialmente en las distintas prácticas. Es por ello que forma parte del módulo de Prácticas Externas y TFG.</p> <p>Entre las funciones que se asignan a los docentes, se encuentra la gestión de la propia formación y la orientación a la mejora continua. Todo docente se integra en un equipo comprometido con el desarrollo de un proyecto educativo. Así pues, se entiende que la formación y la mejora continua se produce en un marco colegiado. El hecho de integrarse en equipos docentes, permite a los maestros y las maestras cooperar para la mejora del perfil docente, el propio y el ajeno.</p> <p>En esta asignatura, se simulan las condiciones que se consideran idóneas para que se produzca esta mejora, partiendo de la base de la construcción de un estilo profesional propio, coherente y dotado de valores como parte esencial del buen desarrollo de las funciones requeridas en un docente. Este abordaje se entiende que es el más adecuado para la mejora la empleabilidad de los alumnos y crea una base que les permite desarrollarse profesionalmente de forma equilibrada a lo largo de su vida profesional.</p>
Prerrequisitos

Si bien no existen prerequisites formalmente, es importante para el seguimiento de la asignatura haber superado satisfactoriamente y por lo tanto disponer de los conocimientos ligados a las asignaturas que siguen:

- Didáctica General
- El profesorado y la organización del centro escolar
- Acción tutorial
- Innovación Educativa
- Prácticas I, II, III.

Asimismo, se espera del/de la alumno/a un grado de autonomía y responsabilidad suficiente para tomar decisiones, participar en equipos de trabajo con responsabilidad y compromiso, planificar e intervenir en sesiones de clase y reflexionar sobre el propio papel en las tareas anteriores.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGP07	Habilidades interpersonales	
	RA1	Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
	RA2	Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo
	RA3	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación
	RA4	Es capaz de despersonalizar las ideas en el marco del trabajo en grupo para orientarse a la tarea.
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica	
	RA1	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
	RA2	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones
	RA3	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada
CGP10	Compromiso ético	

	RA1	Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia
	RA2	Muestra una conducta coherente con los valores que enseña
	RA3	Se considera a sí mismo como agente de cambio social
	RA4	Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros.
	RA5	Conoce y asume de forma reflexionada los principio éticos y deontológicos de la profesión de maestros
	RA6	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás Sistémicas
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
CGS14	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente
	RA3	Profundiza en los trabajos que realiza
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador
ESPECÍFICAS		
CEC10	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse	
	RA1	Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto persona y docente.
	RA2	Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales así como algunos elementos de su entorno.
	RA3	Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales
CEC11	Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica	
	RA1	Participa de forma activa en su proceso de formación inicial como docente.
	RA2	Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales.
	RA3	Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc.

CEC13	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella	
	RA1	Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás.
	RA2	Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales.
	RA3	Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercibe como un ¿ser para los demás¿.
CEC16	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa	
	RA1	Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo
	RA2	Evalúa de forma sistemática todas las ideas que se le ocurren para solucionar algo.
	RA3	Identifica posibles problemas o dificultades de forma razonada y razonable donde otras personas no los ven.
CEIN04	Reconocer la identidad de la etapa de Educación Infantil y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas	
	RA1	Considera que la etapa de Educación Infantil comporta una gran capacidad generativa en la determinación de la formación de las personas y actúa en consecuencia con un alto grado de conciencia profesional.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Objetivos / Resultados de aprendizaje

1. Diseñar un proyecto de vida profesional comprometido como maestro de educación infantil, partiendo del autoanálisis y de la información recibida a lo largo de la formación inicial.
2. Desarrollar las habilidades de autoevaluación y coevaluación entendiendo la función de la evaluación como instrumento de mejora continua.
3. Tomar conciencia de la importancia del autoconocimiento como base para el desarrollo del proyecto personal y profesional.
4. Cooperar con iguales como estrategia para el desarrollo profesional, aceptando las aportaciones y valoraciones del otro.

Contenidos

Contenidos

1. ¿Qué implica ser docente?
2. Las competencias profesionales, el perfil profesional.
 - Diferentes propuestas: libro blanco, marco competencial, distintos autores.

- Categorización e interrelación entre competencias

3. Principios, valores y actitudes propias de la función docente

4. Construcción de un proyecto de vida profesional

- El portafolio docente
- La carrera profesional

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología que se usa para esta asignatura viene dada por los objetivos que se pretenden lograr. Así:

1. *Diseñar un proyecto de vida profesional comprometido partiendo del autoanálisis y de la información recibida a lo largo de la formación inicial.* Se trabajará la reflexión sobre el propio perfil docente, la autoevaluación y la coevaluación. Del mismo modo se planificarán mejoras en el propio perfil y en el de los compañeros y se proyectará a corto, medio y largo plazo el proyecto profesional.
2. *Desarrollar las habilidades de autoevaluación y coevaluación entendiendo la función de la evaluación como instrumento de mejora continua.* Tal como se ha explicado en el objetivo 1, se ponen en práctica las habilidades necesarias para autoevaluarse y coevaluarse, ligando estos procesos a la planificación de la mejora personal y profesional.
3. *Tomar conciencia de la importancia del autoconocimiento como base para el desarrollo del proyecto personal y profesional.* Se intenta que se tome conciencia de cómo el autoconocimiento contribuye a la mejora personal y profesional mediante la explicitación de los puntos fuertes y las áreas de mejora, la realización de actividades orientadas al desarrollo de las áreas de mejora y la reflexión acerca del progreso logrado,
4. *Cooperar con iguales como estrategia para el desarrollo profesional, aceptando las aportaciones y valoraciones del otro.* El grueso de las actividades presenciales se desarrollan en grupos de distinto tamaño y composición, de manera que el alumno pueda escoger en algún caso y trabajar con personas con distintas características en otros.

En conjunto, la asignatura se organiza de modo que **los alumnos tienen un papel central**, tanto en el desarrollo de las clases -asumiendo el liderazgo de una parte de éstas-, como en la toma de decisiones respecto a contenidos, actividades y evaluación. Así, la construcción del conocimiento se entiende que es una actividad propia de cada alumno,

Por otra parte, organizativamente el grupo clase quedará dividido en una serie de agrupamientos que serán estables a lo largo del semestre. En estos agrupamientos se **trabajarán cooperativamente** los contenidos.

La profesora asume el rol de **acompañar a los alumnos, facilitando, asesorando y realizando seguimiento** de su trabajo.

Metodología Presencial: Actividades

Actividades presenciales:

Lecciones magistrales: se usarán exclusivamente en las sesiones iniciales, con el fin de describir la dinámica de la asignatura, proporcionar instrucciones y orientaciones a los alumnos.

CGS14, CEC11, CEIN04

Trabajos grupales: los/las alumnos/as trabajarán en grupos cooperativos con el fin de desarrollar las actividades de documentación, elaboración y presentación de información, diseño e implementación de instrumentos de evaluación, análisis de los resultados, planificación y ejecución de actividades formativas acorde al análisis.

CGP10, CGP07, CGP08,
CGS13, CEC11, CEC13,
CEC16

Seminarios: se fomentará la reflexión acerca de los contenidos propios de la asignatura acompañados de profesionales que se consideren referentes en relación a estos contenidos. La presencia de profesionales del sector deberá prepararse para aprovechar al máximo sus aportaciones.

CGP10, CGP09, CGS14,
CEC11, CEC13, CEIN04

Resolución de ejercicios y problemas: Los/as alumnos/as participarán en actividades de distinto tipo, bien organizadas por la profesora, bien por sus compañeros, orientadas a la mejora del perfil docente.

CGP07, CGP09, CEC10,
CEC13

Metodología No presencial: Actividades

Trabajos individuales: fundamentalmente son aquellos destinados a la elaboración de las distintas evidencias que constituyen el portfolio individual. Además, es posible que alguna tarea vinculada al grupo cooperativo pueda realizarse puntalmente de forma individual.

CGP09, CGS13, CGS14,
CEC10, CEC11

Trabajos grupales: los/as alumnos/as en grupo cooperativo deberán completar las tareas que el limitado tiempo presencial no les han permitido cerrar. En ocasiones, estas tareas requerirán la presencia de todo o parte del grupo.

CGP07, CGP08, CEC11,
CEC13, CEC16, CEIN04

Estudio y documentación: estará constituido por la lectura de documentación necesaria para la realización de las actividades propuestas bien por la profesora, bien por los compañeros. Este tiempo es especialmente necesario para profundizar sobre algunos aspectos del contenido que los/as alumnos/as escogen.

CGS13, CGS14, CEIN04

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Seminarios y talleres (casos prácticos)	Trabajos grupales	Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/resolución de problemas
12.00	42.00	6.00	12.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudio personal y documentación	Trabajos grupales	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	
30.00	30.00	48.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>Trabajos individuales y/o grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Portfolio individual (evidencias de reflexión y análisis sobre el propio perfil docente): 10 % portfolio grupal (planificación- implementación-reflexión de las sesiones correspondientes al ámbito de trabajo): 20 % observación durante las sesiones de clase en las actividades correspondientes a su ámbito de trabajo: 10 % 	<p>No hay mínimos No es recuperable en evaluación extraordinaria Relación con los objetivos 2 y 4.</p>	40
<p>Exámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevista personal al final del semestre con la profesora 30 % Portfolio individual (evidencias de reflexión y análisis sobre el propio perfil docente): 20 % 	<p>No hay mínimos Recuperable en evaluación extraordinaria Relación con los objetivos 1 y 3.</p>	50
<p>Resolución de ejercicios de ejercicios y problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valoración de la participación en actividades de ámbitos distintos al suyo 	<p>No hay mínimos No es recuperable en evaluación extraordinaria Relación con objetivos 2 y 4.</p>	10

Calificaciones

Todos los trabajos y proyectos (y por lo tanto el portfolio) contendrán, en las correspondientes instrucciones, las fechas de entrega y las fechas para la presentación de las posibles modificaciones. Los trabajos no pueden presentarse fuera de plazo. El no cumplimiento de esta condición implicará un no presentado, y por tanto, computará como un cero en el cálculo de promedios.

Se realizarán sesiones de seguimiento y *feedbacks* orales, de modo que el alumno podrá mejorar sus trabajos y proyectos. Sin embargo, la presentación de modificaciones podría disminuir la calificación del alumno si no se toman en consideración las propuestas de mejora realizadas.

Con el fin de progresar en el aprendizaje de esta asignatura durante el curso se recomienda y/o requiere:

- asistir a clase y tutorías individuales y/o grupales (a petición del alumno o del profesor) en actitud de implicación y trabajo, respetando las oportunidades de aprendizaje del grupo clase
- construir, de forma personal y también en grupo, el contenido de la asignatura. En consecuencia, se espera del alumno alto grado de autonomía y habilidades para el trabajo en equipo
- leer y trabajar sobre los documentos en los plazos previstos
- considerar las oportunidades de mejora que se ofrezcan

En las producciones del alumnado deberán referenciarse las fuentes usadas en su elaboración. En el caso de haber usado IA generativa, se deberá indicar la plataforma utilizada así como las instrucciones o preguntas planteadas por el usuario que han generado la respuesta. En caso de existir dudas sobre la autoría de las producciones individuales, en pareja o grupales, podrá realizarse una segunda evaluación oral.

La adecuación de la sintaxis, la ortografía y el uso de la terminología repercutirán en la calificación de las diferentes pruebas de evaluación. No obtendrán la calificación de cinco aquellas pruebas de evaluación que no reúnan los requisitos básicos de corrección ortográfica y gramatical, así como de presentación de trabajos.

No recuperable: La presentación a estas pruebas de evaluación es posible únicamente en la convocatoria ordinaria y en el momento establecido para cada una de ellas, y siempre en el contexto de la evaluación continua. No se podrán presentar, por lo tanto, en la evaluación extraordinaria (julio).

Tal como se refleja en el artículo 15 del Capítulo IV (Evaluación) del Reglamento, la asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales es obligatoria para todos los alumnos (se llevará un registro de ello). La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento de la escolaridad obligatoria de la asignatura. Aún cumpliendo el requisito de escolaridad, algunos alumnos pueden necesitar ausentarse de algunas sesiones de clase de manera regular. En este caso, es necesario suscribir un contrato didáctico.

La profesora llevará registro de estos aspectos que constituyen la denominada "escolaridad", es decir, la asistencia a clase y la calificación de los instrumentos de evaluación no recuperables (que constituyen la evaluación de proceso).

La profesora utilizará como recurso para la asignatura la plataforma virtual de enseñanza – aprendizaje del CESAG que se puede encontrar en la dirección <http://campus.cesag.org/>. Por tanto el alumno debería visitar regularmente el espacio de la asignatura para conocer los documentos de trabajo y las actividades que debe realizar, así como sus condiciones, plazos de entrega, etc.

Se recomienda utilizar las horas de tutoría con la finalidad de comentar con la profesora cualquier aspecto que pueda incidir en el proceso de aprendizaje del alumno.

Una parte importante de la calificación depende de un trabajo que se realiza en equipo. Los alumnos y alumnas no deciden la configuración de estos equipos aunque se incorporan a éstos como pareja, con un/a compañero/a de su elección, dentro de las condiciones establecidas por la docente. Una vez comunicada la composición de los equipos, se entiende que todas las producciones elaboradas en el marco de la tarea de elaboración del portafolio de equipo son responsabilidad de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del equipo. Se recomienda encarecidamente organizar el trabajo y acordar plazos y condiciones de realización de las tareas entre todos los miembros del equipo, y hacerlo sistemáticamente, usando canales relativamente formales al tiempo que explicitando los acuerdos.

Es posible deshacer un equipo siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:

1. En caso de desacuerdo entre los miembros del equipo, debe comunicarse en primer lugar el desacuerdo en el seno del equipo. Se recomienda llevar a cabo esta acción cuanto antes.
2. Deben acordarse actuaciones a implementar a continuación con el fin de mejorar la forma de trabajar, así como los plazos para llevarlas a cabo.
3. Debe darse un margen para que se revierta la situación.
4. Si, una vez cumplido el tiempo, sigue existiendo desacuerdo entre los miembros del equipo, debe comunicarse en el seno del equipo primero y a la profesora después, indicando la nueva conformación de los equipos resultantes.

5. A partir del momento en que se comunique a la profesora se considera que el equipo original deja de existir.
6. Los materiales creados para la asignatura hasta ese momento son propiedad de todos los miembros del equipo y debe facilitarse el acceso a estos a todos los integrantes de éste. Quienes impidan o dificulten este acceso pueden tener que enfrentarse a penalizaciones en la calificación.
7. La profesora establecerá las condiciones de trabajo para cada uno de los equipos resultantes.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Construcción y presentación de una infografía que refleje el estado inicial del alumno	septiembre-octubre	Portfolio individual
Configuración de los equipos de trabajo	octubre	-----
Elaboración del esquema inicial de cada ámbito Dossier teórico del ámbito	octubre	Portfolio grupal
Puesta en común de los diferentes ámbitos de trabajo	octubre	Calendario de clase
Evaluación de las habilidades ligadas al ámbito de trabajo	octubre	-----
Diseño de actividades orientadas a la mejora en cada uno de los ámbitos	octubre	Portfolio grupal
Implementación de las actividades orientadas a la mejora en cada uno de los ámbitos	noviembre-diciembre	Calendario de clase
Entrevistas a referentes de cada uno de los ámbitos	noviembre -diciembre	Calendario de clase

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

- Biggs, J., & Biggs, J. B. (2004). *Calidad del aprendizaje universitario* (Vol. 7). Narcea ediciones.
- Day, C. (2006). *Pasión por enseñar: La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Narcea Ediciones
- Cano García, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes: guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado* (Vol. 4). Barcelona: Graó.
- Imberón, F. (1994). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado: Hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona: Graó
- Martín García, X., Puig Rovira, J. M. (2007). *Les set competències bàsiques per educar en valors*. Barcelona: Graó
- Monereo, C. (Coord.) (2014). *Enseñando a enseñar en la Universidad. La formación del profesorado basada en incidentes críticos*. Barcelona: Octaedro

CESAG



**GUÍA DOCENTE
2025 - 2026**

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar: invitación al viaje* (Vol. 196). Barcelona: Graó.

Robinson, K., Aronica, L. (2009). *El Elemento. Descubrir tu pasión lo cambia todo*. Buenos Aires: Grijalbo

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>